

DECRETO 365 DE 2019

(marzo 13)

D.O. 50.894, marzo 13 de 2019

por el cual se nombra un miembro principal de la Junta Asesora de ProColombia.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 34 del Decreto número 210 de 2003

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto número 210 de 2003, el Gobierno nacional estará representado en la Junta Asesora del Fideicomiso ProColombia por “(...) dos personas designadas por el Presidente de la República, de libre nombramiento y remoción, en cuya ausencia actuarán los suplentes que él designe (...)”;

Que de conformidad con las normas citadas, la Representación del Gobierno nacional en la Junta Asesora del Fideicomiso ProColombia corresponde a dos (2) miembros principales y dos (2) miembros suplentes;

Que mediante Decreto número 1313 del 14 de junio de 2012 se nombró al doctor Gonzalo Córdoba Mallarino, identificado con la cédula de ciudadanía número 19443004 de Bogotá, como miembro principal de la Junta Asesora de ProColombia, en representación del Gobierno nacional;

Que mediante comunicación de fecha 28 de junio de 2018, el doctor Gonzalo Córdoba Mallarino, presentó la renuncia a su cargo como miembro principal de la Junta Asesora de ProColombia, en representación del Gobierno nacional;

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Sergio Muñoz Gómez, identificado con la cédula de extranjería número 454149, como miembro principal en representación del Gobierno nacional en la Junta Asesora de ProColombia, en reemplazo del doctor Gonzalo Córdoba Mallarino, identificado con la cédula de ciudadanía número 19443004 de Bogotá.

Artículo 2°. Comunicar al doctor Sergio Muñoz Gómez, el contenido del presente decreto, a través de la Secretaría General de ProColombia.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de marzo de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

José Manuel Restrepo Abondano.